



EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO

Seminario

“Los derechos sexuales y reproductivos bajo presión: las respuestas de los gobiernos y parlamentos”

Parlamento Vasco – Vitoria-Gasteiz 6 de noviembre de 2023

Conclusiones



SEDRA
Federación de Planificación Familiar

emaize

SEXOLOGIA ZENTROA
CENTRO SEXOLÓGICO



Los derechos sexuales y reproductivos preocupan y ocupan a muchos actores. Es imprescindible dialogar y compartir conocimientos y experiencias con el firme compromiso de proteger y promover la salud y los derechos sexuales y reproductivos como parte integrante de la igualdad de género y requisito fundamental para que las personas, en particular las mujeres y las niñas, tomen sus propias decisiones sobre sus cuerpos y sobre cómo vivir sus vidas.

No hay que dar por garantizados los avances conseguidos con tanto esfuerzo durante años. Los derechos humanos y en especial los derechos de las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos son la primera de las víctimas en las crisis económicas y políticas y en los procesos de retroceso democrático. En varios países europeos los fundamentalismos se constituyen como amenaza para las libertades y derechos de las personas, concretamente de las mujeres y de manera especial en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. El derecho al aborto seguro y legal se está revirtiendo en todo el mundo y el acceso a la anticoncepción y a una educación sexual integral está siendo cuestionado. Son indicadores sobre los que llevan alertando analistas desde hace tiempo y que urge atender. Hay que blindar los derechos por ley y eso es una labor social pero también política.

Interpretar el fenómeno de los grupos anti-género en clave reactiva –reactiva a la institucionalización de derechos de mujeres y diversidades sexuales, a los movimientos feministas y a las transformaciones socioculturales en las relaciones de género– no debe impedir reconocer su dimensión propositiva, se trata de un movimiento social con sus propios objetivos, con una escala de valores que gira en torno a la familia tradicional, una visión de la sociedad y también una forma excluyente de entender la democracia. Pese a sus diferentes localizaciones, temporalidades e historias, ya es evidente que estamos ante un fenómeno transnacional que se expande y circula a través de diferentes geografías, con retóricas y prácticas similares, y que identifica la lucha contra la llamada "ideología de género" como principal motivación y factor de cohesión.

Los grupos de presión contra los derechos sexuales y reproductivos están organizados, coordinados y financiados a nivel global. Es riguroso hablar de una internacional antiderechos y eso hay que enfrentarlo con la perspectiva, la firmeza y la solidez adecuadas: necesitamos coordinación y alianzas entre las organizaciones de la sociedad civil, instituciones, parlamentos y gobiernos a la hora de hacer frente a los grupos antiderechos y al avance del fundamentalismo. La colaboración es ineludible.

Es importante diagnosticar adecuadamente, comprender e investigar cómo operan estos movimientos antiderechos, cómo se financian y organizan, cuáles son sus contradicciones y flaquezas, para desmontarlos. Pero también es fundamental captar sus múltiples expresiones –culturales, religiosas, económicas o políticas–, con las que influyen a nivel "cultural", reinterpretando la realidad, reapropiándose del lenguaje, moviendo los márgenes del sentido común hacia sus intereses, rompiendo consensos en materia de derechos humanos e incluso colonizando discursos de movimientos progresistas.



Hay futuro y esperanza, si hay acción. Existen estrategias que están dando resultado, incluso en contextos muy complicados, y victorias que, por pequeñas que puedan parecer, logran convertirse en referentes y van conformando un trazo que nos señala un camino que inventar y recorrer a la vez para la defensa de la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Estas acciones y herramientas incluyen litigios estratégicos que logran sentencias favorables -fallo sobre el caso 'Manuela' por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos-; alianzas internacionales entre organizaciones feministas y de derechos humanos e instituciones que han impulsado campañas de alcance -Libertad para las 17-; diálogo y pedagogía que logran materializarse en leyes o en pactos -Pacto social frente a los discursos de odio en las instituciones-; colaboración entre parlamento y entidades de la sociedad civil para hacer frente a quienes tratan de impedir el acceso a los derechos sexuales y reproductivos en escenarios donde el derecho al aborto está legalizado -respaldo del Parlamento vasco a las demandas de la plantilla de la clínica Askabide ante el acoso que sufren por los grupos antiabortistas-.

Desde los parlamentos y gobiernos es fundamental apoyar la labor de quienes defienden los derechos sexuales y reproductivos, recogiendo sus demandas y reclamos y legislando no solo para que existan determinados derechos, sino también para que el ejercicio de estos derechos esté garantizado. Ello implica además que las políticas públicas orientadas a garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos estén dotadas de presupuesto. Desde las instituciones y grupos progresistas se debe utilizar la presión internacional para abrir la discusión sobre el derecho al aborto legal para todas las mujeres en todo el mundo.